



La Floresta, 10 de Febrero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/047

Acta 004/2022

VISTO: que por EE 2021-81-1290-01277 Washington Rodríguez Solicitud de Permiso para Cuidacoches en Barracuda, La Floresta.


CONSIDERANDO: I) que desde el Municipio La Floresta se lleva a cabo el ordenamiento de la actividad Cuidacoches en vía pública,
II) que previamente se evalúa la documentación necesaria para la autorización,
III) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.


ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba autorizar el PERMISO DE CUIDACOCHEs al Sr. WASHINGTON EDUARDO RODRÍGUEZ ESTELA, C.I. N° , en la zona Barracuda del Balneario La Floresta, por un período de 90 días a partir de la fecha.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones e incorpórese en los archivos de Resoluciones del Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Mariana Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Juan Carlos
Concejala


E. Venzon
Concejala